Sobre eleciones de off.s
año de 61

[illegible] despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y VNO.

D.n Bern.o de Velez, Clazamunt [illegible] la Vir de Cal
cilla y Pinet [illegible] de Luna Perez Manrrique de Patern
Zenbun y Saganta Noble antiguo de Mag.[illegible] de
los Lugares de Velez y Almazora y Albores [illegible]
Correg.or Justicia Mayor de esta Ciudad de Murcia
Superintendente Gral. de las quatro Causas de Justicia
Guerra, Policia, y Hazienda por S. M. &c.
Hago saber a los Concejos y Justicias de [illegible]
Pueblos sujetos a esta superintendencia Como por el
S.r D.n Josef [illegible] de la [illegible] S.r [illegible]
del Cons.o de Camara Marqués de [illegible]
me ha llegado Orden de la [illegible] al [illegible]
[illegible] presentes [illegible]
tan perjudiciales [illegible] que se siguen de
en los Pueblos se hagan las Elecciones de off.s
con la [illegible] y [illegible] en distintos tiempos
y la [illegible] que es en este asumpto la
uniformidad para evitar las alteraciones que
[illegible] a quedan Causa muchos Alcal
des y R.es del Reyno por mantenerse en el
manejo [illegible] predesto [illegible]

orden